

# VI JORNADAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA

## ACTA FINAL

En La Antigua, Guatemala, durante los días del 05 al 09 de octubre de 2009, se han celebrado las VI Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa, entre los Ministerios y Secretarías de Educación de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

Las Jornadas fueron organizadas por el Ministerio de Educación de España, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de UNESCO y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, contando con la presencia de delegaciones de los Ministerios o Secretarías de Educación de los países anteriormente mencionados.

La lista de participantes según las distintas delegaciones figuran en el anexo I de la presente acta.

Concluidos los trabajos, se constató la consecución de los objetivos de las Jornadas y se llegaron a las siguientes conclusiones, propuestas de trabajo y acciones:

## CONCLUSIONES

- Se ratifica y aprueba el trabajo realizado durante el presente año por la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación técnica para la educación de personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE),

así como la validez de la red como acompañamiento del trabajo mutuo entre estos organismos.

- Renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos, respetando la construcción histórica y las políticas públicas de todos los países para avanzar de forma más decidida hacia la transformación de sistemas educativos y escuelas inclusivas que garanticen el derecho de todos los estudiantes a educarse en igualdad de oportunidades y condiciones.
- Reconocemos y agradecemos el trabajo y apoyo de la Dirección General de Educación Especial de Guatemala, y valoramos muy especialmente la posibilidad brindada de visitar escuelas y la acogida de éstas. Asimismo reconocemos el trabajo de UNESCO en la organización de estas Jornadas, y en el seguimiento de las acciones de la red a lo largo de todo el año.
- Respetando los paradigmas de cada país, se considera que la inclusión implica una transformación profunda de los sistemas educativos y de las escuelas. No se trata de una mera inserción o asimilación de los estudiantes a la oferta educativa disponible, sino de avanzar hacia diseños universales de aprendizaje en los que el currículo y la enseñanza consideren de entrada la diversidad de necesidades de todos los estudiantes. En la inclusión el foco no es preparar a los estudiantes para que se adapten a la escuela, sino cambiar ésta para que se adapte a los estudiantes.
- La diversidad es consustancial a la naturaleza humana y se refiere a todos los estudiantes y no sólo a ciertos grupos. Todos somos excepciones, pero los docentes no tienen tiempo para conocer a sus estudiantes y escuchar todas las excepciones, por ello se establece la norma 'que uniformiza. Educar consiste en abrir una brecha dentro de una norma para que surja el otro.
- El avance hacia la inclusión en nuestros sistemas educativos requiere algo más que saber *dónde* queremos llegar; hace falta saber *cómo* podemos llegar. Los diseños universales de aprendizaje, el desarrollo socioemocional, el aprendizaje cooperativo y la creación de climas positivos hacen posible el desarrollo de culturas y prácticas inclusivas en las escuelas.
- El diseño universal de aprendizaje es accesible a todos los estudiantes. No es una solución óptima para todos, requiere flexibilidad, individualización, y personalización del contenido, de los procesos y de las actividades. El diseño universal implica múltiples formas de presentación/representación, formas de expresión y de participación.

- La inclusión no es tanto un concepto como un modo de relación. Va más allá de estar juntos, significa participación que es lo que mueve la existencia. Supone estar juntos entre existentes, estar juntos en el afecto, es decir afectar y ser afectado, integrarte en mi mundo y conocerte. El contacto, la afección y el encuentro son modalidades fundamentales del afecto. La verdadera inclusión depende del desarrollo de relaciones significativas y recíprocas entre los estudiantes.
- La inclusión de la diversidad permite un mayor desarrollo emocional de los estudiantes y el aprendizaje social y emocional debe contemplarse en el currículo desde los primeros años, promoviendo competencias tales como la habilidad para reconocer y manejar emociones, el cuidado y la preocupación por los otros, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas y enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva. Hay que ayudar a los niños a construir vínculos consigo mismos, con los otros y con la realidad.
- La emoción abre o cierra las puertas al aprendizaje. Hay que crear climas en las aulas donde no haya tensión o temor, donde todos los niños se sientan seguros, acogidos y reconocidos. Un clima emocional positivo se relaciona con la inteligencia emocional que tengan los miembros del grupo para resolver sus conflictos en forma pacífica.
- Las palabras que usamos para referirnos a los niños son esenciales para que construyan su concepto de sí mismos o su narrativa. Las miradas también influyen en esta construcción; hay miradas que manchan, que molestan, que ignoran, y hay otras que posibilitan y habilitan. Es preciso adoptar una mirada positiva centrada en las competencias y no en las dificultades, en el "yo posible", porque esto favorece el aprendizaje, la salud mental y el bienestar de los estudiantes. Hay que eliminar la imagen del débil, el lenguaje del "ellos y nosotros", estudiantes con déficit o dificultades de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje son dificultades de enseñanza. Todos los estudiantes pueden aprender si reciben los apoyos necesarios.
- Las estructuras cooperativas son las más adecuadas para atender la diversidad. La cooperación permite que el aula se convierta en una comunidad de aprendizaje. Todos se benefician, aprenden más y se crea una interdependencia positiva entre los estudiantes y una identidad de equipo. Las estrategias de aprendizaje cooperativo permiten que alumnos diferentes aprendan juntos. Se pueden trabajar los mismos contenidos persiguiendo diferentes objetivos o niveles de exigencia, o diversificando las actividades en función de las características de los estudiantes.

- La formación de los docentes es un elemento clave para el desarrollo de prácticas inclusivas, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje socioemocional. Una modalidad muy eficaz es la “formación en los centros” a partir de la reflexión sobre las prácticas pedagógicas y la vivencia de las estrategias que tienen que aplicar luego en el aula. Otra estrategia muy útil en la formación docente y de los alumnos es el uso de novelas, cuentos, películas, imágenes y metáforas, especialmente para promover cambios en las actitudes.

## PROPUESTAS

- Reiterar la necesidad de hacer visible la RIINEE en los ministerios de educación de los países participantes y en el ámbito internacional.

- Intercambiar experiencias e información, documentos entre los países.

- Realizar pasantías que permitan conocer las experiencias de los países en torno al tema de las prácticas inclusivas.

- Analizar de manera conjunta en la RIINEE las metas 2021 y las recomendaciones para el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), para en su caso, realizar los aportes oportunos.

- La Red afirma su compromiso con la accesibilidad universal y el diseño para todos y procurará que todos los materiales generados sean accesibles en los distintos formatos.

## ACCIONES

Después de todas las propuestas se aprueban en plenario como **acciones conjuntas para 2010**, las siguientes:

- Realizar un nuevo encuentro del Plenario en marzo de 2010, en Madrid, España, coincidiendo con la presidencia española de la Unión Europea que permita el intercambio de información y experiencias entre los países latinoamericanos y europeos.
- Realizar pasantías que procuren el hermanamiento entre dos países de la RED basadas en el mejoramiento de las prácticas en el aula. Para ello, los países hermanados remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la RED y a la Oficina Regional de la UNESCO, Santiago Chile, antes del 15 de diciembre del 2009, una propuesta de proyecto avalado por los directores o responsables de la Educación Especial de ambos países.
- Incorporar en la página web de la RIINEE la sistematización de las pasantías realizadas durante el 2009.
- Mantener el compromiso con los países que ya disponen de centros de producción de recursos para la atención educativa de personas con discapacidad visual y analizar las propuestas de incorporación manifestadas en estas Jornadas por Argentina, Bolivia, México y Venezuela. Para ello los países remitirán antes del 15 de diciembre del 2009 su solicitud a la Secretaría de la RIINEE para su tramitación ante la Comisión de Seguimiento del Convenio.
- Seguir incrementando los fondos de las bibliotecas o centros de documentación de cada país, que sirven como recursos para los técnicos y profesionales, ubicados en las dependencias de las direcciones de Educación Especial o en los centros de recursos de los países. Así mismo

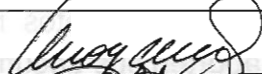


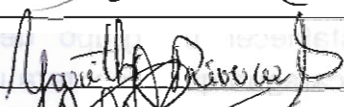

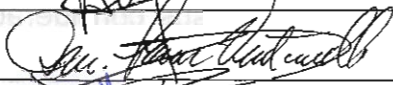


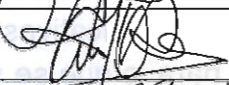

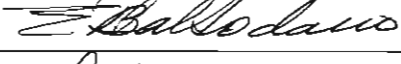


se manifiesta la voluntad de enviar el fondo correspondiente al año 2009, a aquellos países que no remitieron los datos para el envío postal.

- Comprometerse a poner en marcha los cursos modulares de la siguiente manera:
  - Realizar el Módulo Genérico “Educación Inclusiva. Iguales en la Diversidad”, del 30 de octubre 2009 al 30 de enero 2010 en el que participarán Costa Rica, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.
  - Poner en marcha los módulos para la atención educativa de las personas con discapacidad intelectual y visual en febrero del 2010.
  - Elaborar los módulos para la atención educativa para las personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGDs) y con discapacidad física.
  - Los países interesados enviarán antes del 03 de noviembre de 2009 la solicitud de formación de tutores para el desarrollo de los cursos.
- Publicar antes de diciembre del 2009 las Buenas Prácticas enviadas por Argentina y Colombia.
- Editar cuatro Buenas Prácticas de Chile, Honduras, México y República Dominicana durante el año 2010. A estos efectos los países deberán enviar el documento antes del 14 de abril de 2010.

- Fijar como trabajo conjunto la creación de un espacio dentro de la página de RIINEE sobre retos múltiples, sordoceguera y autismo, para que los países aporten sus documentos e investigaciones.

De la misma manera, durante el presente año se fomentará el intercambio de documentos elaborados por los países.

- Establecer un grupo de trabajo compuesto por Argentina, México y Nicaragua que elaborará una propuesta de organización y definición de las líneas de trabajo de la Mesa de Inclusión Laboral que enviarán al resto de países para sus consideraciones y aportes, antes del 15 de diciembre del 2009.
- Desarrollar la 3ª Fase del Sistema de Indicadores Regional sobre Necesidades Educativas Especiales (SIRNEE) para su validación en las escuelas para lo que se seleccionarán dos países de los cinco que hicieron el pilotaje en la Fase anterior.
- Favorecer la comunicación entre los miembros de la Red, a través de la utilización de Skype. Asimismo, se potenciará la formación de los miembros de la Red mediante el uso de videoconferencia.
- Realizar una publicación que contenga las ponencias y conclusiones de estas Jornadas, coordinadas por la Oficina Regional de UNESCO.

ARGENTINA	
BOLIVIA	
BRASIL	
CHILE	Paulo
COLOMBIA	Luis
COSTA RICA	
CUBA	
ECUADOR	
ESPAÑA	
GUATEMALA	
HONDURAS	
MÉXICO	
NICARAGUA	
PANAMÁ	
REPÚBLICA DOMINICANA	
VENEZUELA	Maria Mandy
UNESCO ORGANISMO COLABORADOR	Rosa Blanco